



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, la **Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero, Directora de Administración y Finanzas** y la **Ing. Deisy Elizabeth Martínez, Encargada de Presupuesto** miembros del Comité de evaluación, designados por Resolución IM N° 04/2024, procede a evaluar la oferta presentada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL" con ID 450119.-

Detalle a de la oferta recibida en el marco del presente procedimiento:

NRO	OFERENTE	RUC	CORREO
1	A&C WAREHOUSE S.A.	80082756-2	licitaciones.ayc644@gmail.com
2	JL COMPAÑÍA S.A	80077342-0	jl.ingenieriasa@gmail.com
3	MW Ingenieria SA	80086183-3	mwingenieria@hotmail.com
4	P&V SA	80027682-5	josepatino89@gmail.com
5	MANCUSO & CIA SRL	80028337-6	mancusosrl@hotmail.com
6	APONTE LATORRE S.A.	80022538-4	info@apontelatorre.com
7	ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI	3965457-5	andres_aguefi@hotmail.com
8	RICARDO DIAZ MARTINEZ	310695-0	rdiazm@diazconstrucciones.com.py

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 23 de agosto de 2024**, y podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.-

1) Condición de participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.-

NRO	OFERENTE	RUC	Inscripto
1	A&C WAREHOUSE S.A.	80082756-2	Registro proveedor
2	JL COMPAÑÍA S.A	80077342-0	Registro proveedor
3	MW Ingenieria SA	80086183-3	Registro proveedor
4	P&V SA	80027682-5	Registro proveedor
5	MANCUSO & CIA SRL	80028337-6	Registro proveedor



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

6	APONTE LATORRE S.A.	80022538-4	<u>Registro proveedor</u>
7	ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI	3965457-5	<u>Registro proveedor</u>
8	RICARDO DIAZ MARTINEZ	310695-0	<u>SIPE</u>

2) Requisitos de calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

REQUISITO	MANCUSO & CIA	A&C WAREHOUSE S.A	RICARDO DIAZ MARTINEZ	MW Ingeniería S.A	ANDRES ANIBAL FIGARI
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-	Cumple N°651413 2 y 6514135	Cumple N° 6514051 y 6514052	Cumple N° 6514037	Cumple N° 6514046 y 6514049	Cumple N° 6514043
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario					



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a proveedores" del SIP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
---	--------	--------	--------	--------	--------

REQUISITO	J.L Y COMPAÑÍA S.A	APONTE LATORRE S.A	P&V S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-	Cumple N° 6514056 y 6514066	Cumple N° 6514096 y 6514108	No Cumple N° 6514077 registro en la SFP activo N° 6514084
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de			



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a proveedores" del SIP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-	Cumple	Cumple	Cumple
---	--------	--------	--------

El Oferente **P&V no cumple** con la condiciones legales de participación, considerando que según registros en la función pública N° 6514077 uno de los accionistas es funcionario publica activo.-



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6514077



6514077

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ZULMA MARIA VILLALBA SOTELO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1046644, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,046,644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	DIRECTOR (I)	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo
1,046,644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	DIRECTOR	CARGO PERMANENTE	2,024	113	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1,046,644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)	DIRECTOR	PERMANENTE	7/2024	113	-
1,046,644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)	DIRECTOR (I)	PERMANENTE	7/2024	133	-
1,046,644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)	DIRECTOR (I)	PERMANENTE	7/2024	133	-

3) Corrección de errores aritméticos

Se procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor luego de las correcciones aritméticas realizadas en el proceso de análisis, quedando las ofertas expresadas de la siguiente manera:

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

NRO	OFERENTE	RUC	CORREO	MONTO DE LA OFERTA
1	A&C WAREHOUSE S.A.	80082756-2	licitaciones.ayc644@gmail.com	2.313.403.836
2	JL COMPAÑÍA S.A	80077342-0	jl.ingenieriasa@gmail.com	2.367.378.680
3	MW Ingeniería SA	80086183-3	mwingenieria@hotmail.com	2.581.792.855
4	P&V SA	80027682-5	josepatino89@gmail.com	2.832.197.099
5	MANCUSO & CIA SRL	80028337-6	mancusosrl@hotmail.com	2.849.471.525
6	APONTE LATORRE S.A.	80022538-4	info@apontelatorre.com	2.884.750.677
7	ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI	3965457-5	andres_aguefi@hotmail.com	2.974.703.905
8	RICARDO DIAZ MARTINEZ	310695-0	rdiazm@diazconstrucciones.com.py	2.990.532.728

4) Método de Evaluación

La evaluación es basada únicamente en precio, para lo cual se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial:

Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	A&C WAREHOUSE	JL Compañía SA	MW Ingeniería SA	P&V SA
Formulario de la Oferta.-	cumple	cumple	cumple	NO CUMPLE
Garantía de la Oferta.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simples de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, escritura pública de constitución y protocolización de estatutos sociales.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personería jurídica.-	cumple	cumple	cumple	cumple

Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	Mancuso & CIA S.A	Aponte Latorre SA	Andrés Aníbal Agüero Figari	Ricardo Díaz Martínez
Formulario de la Oferta.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de la Oferta.-	cumple	cumple	cumple	cumple



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simples de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, escritura pública de constitución y protocolización de estatutos sociales.-	cumple	cumple	n/a	n/a
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personería jurídica.-	cumple	cumple	n/a	n/a

El oferente P&V SA, no cumple con el formulario de la oferta de precios, visto que ha ofertado en la columna de MONTO, un precio, y en la columna de PRECIO UNITARIO, otro monto, por lo que **NO Cumple** con este requisito sustancial, ya que no se encuentra correctamente expresado y crea confusión en cuanto al monto de la oferta.-

[illegible]

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Análisis de los precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las ofertas participantes, presenta precios que se encuentran dentro de lo establecido en la reglamentación.-

SE HA TOMADO PARA EL ANALISIS, LA OFERTA PRESENTADA CON EL **PRECIO MÁS BAJO, A&C WAREHOUSE .S.A.**, a quien se le ha solicitado los siguientes documentos:

- 1 - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- 2 - Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente especificando el ID del presente llamado y a nombre de la convocante.-
- 3 - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.-
- 4 - Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el Contador de la empresa y el representante legal de la misma.-
- 5 - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-
- 6 - Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.-
- 7 - Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- 8 - Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, con una experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión que deberán ser comprobados con contratos y/o facturas de los servicios prestados.-
- 9 - Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- 10 - Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-
- 11 - *Planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses, debidamente firmada por el oferente.-*
NO CUMPLE.-
- 12 - Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- 13 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

14 - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.-

15 – Formulario de descomposición de precios unitarios, considerando que los precios unitarios ofertados se encuentran por debajo del precio referencial, en un 27% menos, por lo tanto se solicita la justificación detallada de cada ítem que compone su oferta.- NO CUMPLE

16- Formulario anual de Facturación media en construcción

17- Formulario de experiencia específica en construcciones.-

18 – Formulario de Situación Financiera.-

19 – Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.-

20 – Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.-

21 – Cronograma de utilización de equipos.-

22- Compromisos Contractuales vigentes.-

23- Se solicita además una nota de confirmación para que la convocante proceda a la corrección de los errores aritméticos identificados en los *ítems 19), 74) 75) 106) 113) 182) 184) 220)* de su oferta, quedando su oferta en la suma de **Gs. 2.313.403.836** (guaraníes dos mil trescientos trece millones cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y seis).-

QUE, el Oferente A&C WAREHOUSE, no cumple con el requisito de CAPACIDAD DE PERSONAL, ya que ha remitido la planilla de pago al Instituto de Previsión social, de los meses de mayo, junio y julio, en los cuales se puede evidencia que *NO cumple con la cantidad de personal* requerido en el PBC (10 personas) y no ha remitido los contratos respectivos de los mismos, que vinculen al personal con la empresa oferente.


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Detsy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhora@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ida : 15156277
Tipo : NGR
Impponible : 10.401.865
Periodo : 9/5 - MAYO/2024
Cen Asignat :

Página 1/1
Número Impresión: 2524666
Fecha Hora: 28.05.2024 14:45:08
Correspondiente al Extracto Nro.: 11508773

EMPRESA: A.E.C. HARDHOUSE S.A.
RUT: 8386758
Código de Planilla: 221770

Nro Asignat	Nro Cíc	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
2217704	4759557	BAEZ IRALA SARA NATALIA	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
2217705	3609826	COLMAN PERALTA IRMA NATIVIDAD	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
1903579	2424089	FERREIRA MIRANDA LETICIA	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
2217706	1384294	MENDOZA QUINTANA JOSE ALFREDO	5.000.000	30	5.000.000	NORMAL
2217707	572107	MIRANDA DE FERREIRA GRACIELA	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
2628532	6868333	MOLINA CANTERO DERLIS SATURNINO	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL

FIN DEL INFORME

(6) Personas

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Anual de Salarios

Detalle de Planta

Id: 15226002
Tipo: NGR
Expendido: 17.240.170
Periodo: 01/01 - JUNIO/2024
Cant. Asignar: 6

Página: 1/1
Unidad Imprimida: 2524098
Fecha Hora: 28.06.2024 14:45:30
Correspondencia al Extracto Pss: 11565291

No. Empleado	No. Cte	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
15226002	15226002	RAJZ PERLA SARA NATALIA	1.518.373	17	1.518.373	SALIDA
15226002	15226002	CULMAN PERALTA IRMA NATIVIDAD	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
15226002	15226002	FERREIRA MIRANDA LETICIA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
15226002	15226002	MENDOZA QUINTANA JOSE ALFREDO	5.000.000	30	5.000.000	NORMAL
15226002	15226002	MIRANDA DE FERREIRA GRACIELA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
15226002	15226002	MOLINA CANTERO DEILIS SATURNINO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PARAGUAY

6 Personas

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Anual de Salarios

Detalle de Planta

Id: 15352090
Tipo: NGR
Expendido: 17.500.163
Periodo: 01/01 - JUNIO/2024
Cant. Asignar: 10

Página: 1/1
Unidad Imprimida: 2526098
Fecha Hora: 28.06.2024 14:45:54
Correspondencia al Extracto Pss: 11656098

No. Empleado	No. Cte	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
15352090	15352090	ALDAMA CABALLERO EDUARDO JOSE	2.738.309	30	2.738.309	ENTRADA
15352090	15352090	CABRERA ROLLET FELIX JORGE ARMANDO	10.000.000	30	10.000.000	ENTRADA
15352090	15352090	CULMAN PERALTA IRMA NATIVIDAD	2.738.309	30	2.738.309	NORMAL
15352090	15352090	FERREIRA MIRANDA LETICIA	2.738.309	30	2.738.309	NORMAL
15352090	15352090	FRANCO DOMESTIC NORMA VIRGINIA	2.738.309	30	2.738.309	ENTRADA
15352090	15352090	LOPEZ PERALTA BENJAMIN DANIEL	2.738.309	30	2.738.309	ENTRADA
15352090	15352090	MENDOZA QUINTANA JOSE ALFREDO	5.000.000	30	5.000.000	NORMAL
15352090	15352090	MIRANDA DE FERREIRA GRACIELA	2.738.309	30	2.738.309	NORMAL
15352090	15352090	MOLINA CANTERO DEILIS SATURNINO	2.738.309	30	2.738.309	NORMAL
15352090	15352090	WOLCHAN DE VALENTE ELISA	5.000.000	30	5.000.000	ENTRADA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PARAGUAY

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, la Arq. Perla Arredondo, ha remitido un informe relacionado al análisis realizado a la justificación de precios presentado por la empresa.

La profesional manifiesta que, los costos no se ajustan a la calidad y resistencia de material mencionada en las Especificaciones Técnicas, por lo que teniendo en cuenta las exigencias expresadas en las Especificaciones Técnicas, se observan algunos rubros de gran volumen, cuyos costos de materiales, podrían representar un riesgo para la ejecución de los trabajos de los mismos.



Fecha: 09/09/2024

Dirigido a: Sr. Jorge Enrique Centurión Giménez. Intendente Municipal.

Asunto: Análisis de precios de oferta presentada para la ejecución de la Construcción de Edificio Municipal.

El presente informe detalla el análisis de precios de la planilla de oferta presentada por la empresa A&C Warehouse S.A, en su participación a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con ID N° 450.119 "Construcción del Edificio Municipal - Plurianual 2024 – 2025".

La empresa ha presentado el desglose de precios, cumpliendo con lo establecido en el PBC y se procede con el análisis de precios, teniendo en cuenta los precios de mercado locales y externos a la ciudad.

• Observaciones

Se resaltan los siguientes rubros:

Item - Rubro	Precio Material de planilla	Observaciones	Precio Material de referencial acorde a EETT
Item 10 - Zapatas de H ³ A ³ (fck=18 Mpa)	895.888 x m3	Los costos no se ajustan a la calidad y resistencia de material mencionada en las Especificaciones Técnicas.	1.201.000 x m3
Item 11 - Vigas de encadenado inferior H ³ A ³ (fck=21 MPa)	1.081.772 x m3		1.520.000 x m3
Item 14 - Escalera de H ³ A ³ (fck= 21MPa)	1.571.898 x m3		3.910.000 x m3
Item 68 - Provisión y colocación de piso porcelanato beige interno	86.762 x m2		80.000 – 85.000 x m2
Item 80 - Provisión y colocación de divisorias de baños femenino y masculino con granito color gris h=2.00m	326.485 x m2		650.000 – 700.000 x m2
Item 137 - Techo de chapa trapezoidal Nro 26 sobre estructura metálica	138.389 x m2		160.000 - 180.000 x m2
Item 214 - Provisión y colocación de baranda de acero inoxidable con vidrio templado de 8mm para balcón interno	898.516 x ml		1.190.000 x ml
Item 225 - Estructura metálica revestida con placas cementicias en fachada	994.518 x ml	Los costos no se ajustan a la calidad y resistencia de material mencionada en las Especificaciones Técnicas.	1.800.000 x ml

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Daisy Martínez
Encargada de Presupuestos



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



Item 226 – Parasoles con estructura metálica en fachada	478.503 x ml		700.000 x ml
---	--------------	--	--------------

Teniendo en cuenta las exigencias expresadas en las Especificaciones Técnicas, se observan algunos rubros de gran volumen, cuyos costos de materiales, podrían representar un riesgo para la ejecución de los trabajos de los mismos.


Perla Arredondo Silva
ARQUITECTA
R.P.M.O.P.C. N° 4.025

Arq. Perla Arredondo Silva.

Proyectorista y Fiscal de Obras – Municipalidad de Horqueta

CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA A&C WAREHOUSE S.A, no cumple con todos los requisitos del PBC y presenta un precio considerado riesgoso se descarta y se pasa a evaluar a la segunda empresa con precio más bajo, **JL y Compañía S.A.**, a quien se le ha solicitado los siguientes documentos:

- 1 - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- 2 - Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente especificando el ID del presente llamado y a nombre de la convocante.-
- 3 - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.-
- 4 - Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el Contador de la empresa y el representante legal de la misma.-
- 5 - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- 6 - Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- 7 - Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- 8 - Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, con una experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión que deberán ser comprobados con contratos y/o facturas de los servicios prestados.-
- 9 - Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- 10 - Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-
- 11 - Planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses, debidamente firmada por el oferente.-



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 12 - Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- 13 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- 14 - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.-
- 15 – *Formulario de descomposición de precios unitarios, considerando que los precios unitarios ofertados se encuentran por debajo del precio referencial, y fuera de los porcentajes reglamentarios, por lo tanto se solicita la justificación detallada de cada ítem que compone su oferta.- NO CUMPLE.-*
- 16- Formulario anual de Facturación media en construcción
- 17- Formulario de experiencia específica en construcciones.-
- 18 – Formulario de Situación Financiera.-
- 19 – *Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.- NO CUMPLE*
- 20 – Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.-
- 21 – Cronograma de utilización de equipos.-
- 22- *Compromisos Contractuales vigentes.-NO CUMPLE*
- 23- Se solicita además una nota de confirmación para que la convocante proceda a la corrección de los errores aritméticos identificados en los ítems 2) y 74) de su oferta, quedando su oferta en la suma de Gs. 2.367.378.680 (guaraníes trescientos sesenta y siete millones y trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta).-

15 – NO CUMPLE, con el formulario d descomposición de precios unitarios, según el informe presentado por la Arq. Perla Arredondo, el precio ofertado por JL Compañía S.A, puede considerarse riesgos y ocasionar de esta manera un perjuicio patrimonial al ejecutar la obra.-


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



Fecha: 10/09/2024

Dirigido a: Sr. Jorge Enrique Centurión Giménez. Intendente Municipal.

Asunto: Análisis de precios de oferta presentada para la ejecución de la Construcción de Edificio Municipal.

El presente informe detalla el análisis de precios de la planilla de oferta presentada por la empresa JL y Compañía S.A, en su participación a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con ID N° 450.119 "Construcción del Edificio Municipal - Plurianual 2024 – 2025".

La empresa ha presentado el desglose de precios, cumpliendo con lo establecido en el PBC y se procede con el análisis de precios, teniendo en cuenta los precios de mercado locales y externos a la ciudad.

Se observa lo siguiente:

- Los costos considerados para la mano de obra, resultan muy inferiores al jornal de mercado, tanto para oficiales como para ayudantes.
- Se exige que todos los profesionales involucrados en la obra, tanto residentes como constructores sean idóneos con capacidades técnicas suficientes demostrables para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta las exigencias de las especificaciones técnicas. Es por ello que, el costo ofertado pone en duda la calidad de entrega de los trabajos, que requieren seguridad, calidad y prolijidad.
- La producción de equipo, será variable entre rubros, por la naturaleza misma de los trabajos.

Se recomienda solicitar un mayor informe en relación a los costos de los ítems globales y unitarios, ya que no satisface el estudio presentado.


Perla Arredondo Silva
ARQUITECTA
R.P.M.O.P.C. N° 4.828

Arq. Perla Arredondo Silva.

Proyectista y Fiscal de Obras -- Municipalidad de Horqueta

19- No cumple con la lista de personal propuesto para la obra, considerando que el PBC requiere que la empresa cuente con un plantel de funcionarios de 10 (diez) personas , que deberán contar con contratos suscritos con la empresa, además deberán estar inscriptos en IPS, por lo que deberán presentar los respectivos contratos y la planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses.

El oferente solo remite el formulario de lista de personal propuesto para la obra 2 (dos) personas, las designadas como CLAVE, no menciona a los demás requeridos.-

Presentan la planilla de IPS de los meses de Mayo con 95 asegurados, Junio con 108 asegurados, y Julios con 74 asegurados, sin identificar entre los mismos quienes son los designados idóneos para la ejecución de la obra, ni presentan los respectivos contratos que les vincula a las restantes 8 personas con la empresa a efecto de llegar a las 10 personas solicitadas en el PBC.-


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Daisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



J.L. Y COMPAÑIA S.A.
INGENIERIA

PROYECTOS Y EJECUCION
DE OBRAS CIVILES Y
ELECTROMECANICAS 229

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: J.L. Y COMPAÑIA S.A.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: NO APLICA

ID N°: 450119

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Meza Silvio Ing.	Director de Obras	11	Ingavi 1489 Fernando de la Mora C.I. 2.083.937.
2	Verón Mendoza Rut Leticia Arq.	Superintendente de Obras	11	Mcal López c/ Dr. Molas C.I. 3.970.964
3				
4				
5				
6				

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.



J.L. Y COMPAÑIA S.A.
RUC. 80077342-0

22 – Compromisos contractuales vigentes, no cumple ya que el formulario no está debidamente expresado, por lo tanto no es razonable en cuanto a la fecha declarada en la ejecución de inicio y terminación de la obra mencionada en el punto 1).-, la fecha de inicio es posterior a la fecha de terminación, no razonable.-


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



J.L. y COMPAÑÍA S.A.
INGENIERIA

PROYECTOS Y EJECUCIÓN
DE OBRAS CIVILES Y
ELECTROMECANICAS

269

FORMULARIO 9 - COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, en los que hayan resultado adjudicatados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

D N° 450 119

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico	Subcont.
1	GOBERNACION DE ITAPUA	CONTRATO N° 09/2023 "CONCURSO DE OFERTAS MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL BARRIO JAZMIN, GENERAL JOSE MARIA DELGADO - PLURIANUAL - ID 435.545	464.734.047	04/12/2024	23/07/2024	95%	
2	UNIVES - UNIVERSIDAD DE VILLARICA DEL ESPIRITU SANTO	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 62/2023 - CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE CARAPEGUÁ ID N° 425.153	2.508.966.492.	04/12/2023	23/07/2024	90%	

Ofertante o Representante Legal: J. L. y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0
Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Considerando que el oferente JL y Compañía S.A., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en el PBC, se descarta su oferta y se procede a evaluar a la 3ra oferta, MW Ingenieria SA, a quien se le ha solicitado la presentación de los siguientes documentos:

- 1 - Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el Contador de la empresa y el representante legal de la misma.- **NO CUMPLE**
- 2 - Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, con una experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión que deberán ser comprobados con contratos y/o facturas de los servicios prestados.- **NO CUMPLE.**
- 3 - Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- 4 - Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-
- 5- Planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses, debidamente firmada por el oferente.- **NO CUMPLE.**
- 6 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

-16-

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

7 - Formulario de descomposición de precios unitarios, considerando que los precios unitarios ofertados se encuentran por debajo del precio referencial, y fuera de los porcentajes reglamentarios, por lo tanto se solicita la justificación detallada de cada ítem que compone su oferta (SEGÚN ANEXO)

8 - Formulario anual de Facturación media en construcción

9 - Cronograma de utilización de equipos.- **NO CUMPLE.-**

10- **Compromisos Contractuales vigentes.-NO CUMPLE.-**

11- Se solicita además una nota de confirmación para que la convocante proceda a la corrección de los errores aritméticos identificados en su oferta, quedando su oferta en la suma de **Gs. 2.581.792.855.-**

1- **NO CUMPLE**, con la correcta presentación de los documentos solicitados, el oferente remite copia ilegible de los balances, la firma de los documentos no son originales, no se puede considerar lo remitidos ya que se podrá utilizar para realizar un análisis de los mismos ya que no se legibles.-

2- A modo de ejemplo se presenta el siguiente documento:

The image shows a scanned document with multiple sections and tables. At the bottom left, there is a logo for 'Wilson Leguizán Socio - Gerente MW INGENIERIA S.A.' with a signature. At the bottom center, there is a logo for 'FERRELL SOCIEDAD' with a signature. The document appears to be a formal bid or contract form with various fields for data entry and signatures.

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5 - No cumple con la lista de personal propuesto para la obra, considerando que el PBC requiere que la empresa cuente con un plantel de funcionarios de 10 (diez) personas , que deberán contar con contratos suscritos con la empresa, además deberán estar inscriptos en IPS, por lo que deberán presentar los respectivos contratos y la planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses.

El oferente solo remite el formulario de lista de personal propuesto para la obra 5 (cinco) personas, las designadas como CLAVES, no menciona a los demás requeridos.- Presentan la planilla de IPS ilegible, no se puede identificar entre los mismos quienes son los designados idóneos para la ejecución de la obra, ni presentan los respectivos contratos que les vincula a las personas con la empresa a efecto de llegar a las 10 personas solicitadas en el PBC.-



FORMULARIO-

LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: MW INGENIERIA S.A.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N°: 450119

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Arq. Christhian Sergio Humberto Mazo Aguilera	Jefe – Residente - Superintendente	19 años	Alfredo Seiferhel N° 4431 c/ Ocampos – Asunción – C.I.1.091.921
2	Arq. Marta Concepción Elizabeth Vargas Giménez	Jefe – Residente - Superintendente	18 años	Oficial G. Aranda N° 544 c/ Overava – Asunción – C.I. 1.040.207
3	Ing. Félix Benítez	Jefe – Residente - Superintendente	19 años	Tte. Rojas Silva c/ Pancha Garmendia – Barrio San Roque – San Pedro de Ycuamandyyu. C.I. 2.213.942
4	Ing. Sergio Rios Miranda	Jefe – Residente - Superintendente	20 años	Cuarta Proyectada y Samahu N°806 – Asunción – C.I.: 1.374.806
5	Ing. Marcelo Ramirez	Jefe – Residente - Superintendente	15 años	Nueva Asunción 661 c/ Usher Rios. Fernando de la Mora C. I.: 1.192.707

Jorge Wilson Leguizamón
Socio Gerente
MW INGENIERIA S.A.

10- Cronograma de compromisos contractuales, no presentan.

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Considerando que el oferente MW Ingeniería SA, NO CUMPLE con los requisitos del PBC, según lo expresado anteriormente, se descarta su oferta y se procede a evaluar a la siguiente oferta, MANCUSO & CIA SRL.

Se ha solicitado a la Empresa MANCUSO&CIA SRL, los siguientes documentos:

- 1 - Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente especificando el ID del presente llamado y a nombre de la convocante.-
- 2 - Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021, debidamente firmado por el Contador de la empresa y el representante legal de la misma.-
- 3 - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, según los años requeridos en el PBC.-
- 4 - Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, según los años requeridos en el PBC.-
- 5 - Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, con una experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión que deberán ser comprobados con contratos y/o facturas de los servicios prestados.-
- 6- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- 7- Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-
- 8- Planilla de IPS de los últimos 3 (tres) meses, debidamente firmada por el oferente.-
- 9- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- 10 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- 11 - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.-
- 12- Formulario anual de Facturación media en construcción
- 13- Formulario de experiencia específica en construcciones.-
- 14 - Formulario de Situación Financiera.-
- 15 - Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.-
- 16 - Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.-
- 17 - Cronograma de utilización de equipos.-
- 18- Compromisos Contractuales vigentes.-
- 19- Se solicita además una nota de confirmación para que la convocante proceda a la corrección de los errores aritméticos identificados en los ítems 2), 74) de su oferta, quedando su oferta en la suma de Gs. 2.849.472.250.-

Que, el oferente MANCUSO & CIAS SRL, Cumple con la presentación de los documentos requeridos en tiempo y forma, por lo que se procede a evaluar en los demás términos a la empresa mencionada.-

6) Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional.-

Luego de verificar el portal del MIC, se visualiza que no todos los oferentes participantes cuentan con el CPEN.-



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
HOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Selec: asidc

Tipo Solicitud	No. Certificado	Id. Licitacion	No. Trámite	Estado	Fecha de evento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	181153	450119	958024	Verificado	Autorizado,	22/08/2024 16:47:13	800861833	MV INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	181060	450119	958129	Verificado	Autorizado,	21/08/2024 16:38:43	43005837	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ
Servicio	181019	450119	957688	Verificado	Autorizado,	21/08/2024 09:12:52	72095330	NERY PASSE RUMICH AYALA
Servicio	180958	450119	956622	Verificado	Autorizado,	20/08/2024 18:06:25	39654575	ANDRES ANIBAL AGUIERO FIGARI
Servicio	180947	450119	957130	Verificado	Autorizado,	20/08/2024 16:06:41	800276825	P & V SA
Servicio	180919	450119	957235	Verificado	Autorizado,	20/08/2024 15:02:18	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	180914	450119	956654	Verificado	Autorizado,	20/08/2024 14:59:23	800827562	A & C WAREHOUSE S. A.
Servicio	180800	450119	956950	Verificado	Autorizado,	19/08/2024 17:51:09	800280376	MANCUSO S. CIA SRL
Servicio	180790	450119	957478	Verificado	Autorizado,	19/08/2024 16:23:37	3106950	RICARDO DIAZ MARTINEZ

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

7) Requisitos documentales de condiciones de participación

MANCUSO & CIA SRL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	X	
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC.-	X N° 180800	
Certificado de cumplimiento tributario.-	X	
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-	X	
Declaración jurada de "Declaración de personas", de conformidad con el formato estándar – Sección Formularios.-	X	

La oferente **MANCUSO & CIA SRL**, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial y formal.

8) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera de **MANCUSO&CIA S.A** se procedió a la revisión:

REQUISITOS	MANCUSO&CIA SA
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022	

-20-

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-	cumple


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

FORMULARIO 5 - SITUACION FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

Ciudad: 450.119

Informacion financiera en equivalente de guaranies	Informacion historica correspondiente a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaranies)				
	2020	2021	2022	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACION DE BALANCE					
TAL DEL PASIVO (TP)	969.025.513	2.828.075.079	3.141.079.446	2.312.726.679	0,23
TAL DEL ACTIVO (TA)	7.505.864.432	10.203.440.430	11.845.136.804	9.851.480.555	
TRIMONIO NETO (TN)	6.536.838.919	7.375.365.351	8.704.057.158	7.538.751.809	3,88
TIVO A CORTO PLAZO (AC)	7.222.857.232	9.609.753.618	10.098.827.867	8.977.146.239	
SIVO A CORTO PLAZO (PC)	969.025.513	2.828.075.079	3.141.079.446	2.312.726.679	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADO					
TAL DEL INGRESO (TI)	4.640.254.866	8.010.114.999	6.914.610.138	6.521.660.001	6,06
ILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	979.082.593	935.264.268	1.316.036.359	1.076.794.407	

adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba
mencionados, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio,
o de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo.

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

9) Experiencia general en obras

REQUISITOS	MANCUSO & CIA SRL
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo	cumple

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10) Experiencia específica en obras

REQUISITOS	MANCUSO & CIA SRL
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período, 2021, 2022 y 2023, en las siguientes actividades clave: <i>construcción o refacción de edificio.-</i>	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.-	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.-	Cumple

11) Capacidad en materia de personal

REQUISITOS	MANCUSO & CIA SRL
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución.	cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-	cumple



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

La empresa deberá contar como mínimo con un plantel de funcionarios de 10 (diez 9 personas, que deberán contar con contratos suscriptos con la empresa, además deberán estar inscriptos en IPS, por lo que se deberá presentar los respectivos contratos, y la planilla de IPS de los últimos 3(tres) años.-	cumple
---	--------

12) Capacidad en materia de equipos

REQUISITOS	MENCUSO & CIA SRL
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, andamios, hormigonera, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y (cascos, chalecos reflectivos, botas, lentes).	cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos	cumple

13) Análisis del Acta de apertura

Se ha dado tratamiento a cada una de las observaciones mencionadas en el acta de apertura, el cual quedo expresado en los análisis realizados en el presente informe.-


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Observación a la oferta: 80082756-2 - A&C WAREHOUSE S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Pedimos al comité evaluador que pida por escrito a la empresa citada, las tres planillas de IPS de los meses Mayo, Junio y Julio, como establece el pliego de bases y condiciones.	80086183-3 - MW INGENIERIA S.A.	Wilson Leguizamón	2024-08-23 09:49:20
El monto de la oferta está por debajo del 20% del referencial. Debe presentar composición de precio unitario	80027682-5 - P & V SA	José Daniel Patiño	2024-08-23 09:52:48

Observación a la oferta: 3965457-5 - ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Pedimos al comité evaluador que pida por escrito a la empresa citada, las tres planillas de IPS de los meses Mayo, Junio y Julio, como establece el pliego de bases y condiciones.	80086183-3 - MW INGENIERIA S.A.	Wilson Leguizamón	2024-08-23 09:50:08

Observación a la oferta: 80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA




Ing. Esmeralda Silva
Encargada de UOC

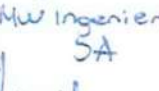
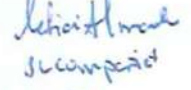
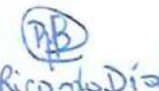
C.D. Esmeralda Borcua Sánchez
Contadora
RUC: 167221-3


P&V S.A.
RUC: 60027682-5

AGFI-INGENIERIA

Ing. Hugo Morínigo

APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA


Ricardo Díaz

M.W. Ingenieros
S.A.

J. L. Y Compañía

Ricardo Díaz


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El monto de la oferta está por debajo del 20% del referencial. Debe presentar composición de precio unitario	80027682-5 - P & V SA	José Daniel Patiño	2024-08-23 09:51:33

Observación a la oferta: 80027682-5 - P & V SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Pedimos al comité evaluador que pida por escrito a la empresa citada, las tres planillas de IPS de los meses Mayo, Junio y Julio, como establece el pliego de bases y condiciones.	80086183-3 - MW INGENIERIA S.A.	Wilson Leguizamón	2024-08-23 09:48:15

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. General da Silva
Encargada de UOC

Ing. Juan Morínigo
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

P&V S.A.
RUC: 80027682-5

MW Ingeniería
SA.
Leticia Maciel
Representante

AGFI INGENIERIA

RICARDO DÍAZ
11/11

14) Recomendación

Que el oferente **MANCUSO&CIA SRL**, **CUMPLE** con todos los requisitos requeridos de la carta de invitación, por lo que se recomienda que la adjudicación del presente llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL** para la **"CONSTRUCCION CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL"** con ID 450.119, por la suma de **Gs. 2.849.472.250** (guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta).-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la adjudicación a favor de la empresa mencionada, por resolución de la máxima autoridad de la Institución. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culminó en fecha 10 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y cuatro a las 10:00 horas. -

Ing. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

-26-

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas
Lic. Irma Sánchez Agüero
COMITÉ DE EVALUACION


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto
Ing. Deisy Elizabeth Martínez
COMITÉ DE EVALUACION